

VANAM AIR S. A.

Estados Financieros por el año terminado

el 31 de Diciembre de 2018

Informe de Auditoría por un Auditor Independiente

VANAM AIR S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y otro resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

VANAM AIR S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de VANAM AIR S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de VANAM AIR S. A. al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**Informe de cumplimiento tributario:**

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

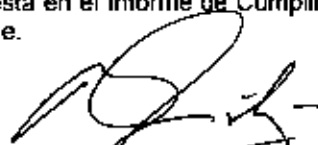
El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.



Guayaquil - Ecuador, 1 de julio del 2019

RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhñay-Vincent

RNC No. 36050

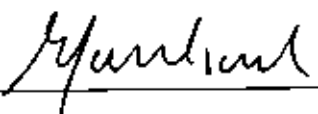
VANAM AIR S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

ACTIVO

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	60,832.50	49,304.28
Cuentas por cobrar:		
Clientes (notas 2 y 5)	9,668.58	4,675.57
Otras cuentas por cobrar (notas 2 y 6)	4,186.05	8,953.25
TOTAL	13,854.63	13,628.82
Pagos anticipados (nota 2)	9,650.89	9,512.55
Activos por impuestos corrientes (nota 7)	107,731.83	114,376.71
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	192,069.85	186,822.38
 OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO (notas 2 y 6)	 896.00	 -
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (notas 2 y 8)	985,869.03	1,048,116.20
TOTAL ACTIVO	1,178,834.88	1,234,938.58

Ver notas a los estados financieros


Gerente General
Representante Legal


Contador

VANAM AIR S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
PASIVO CORRIENTE:		
Porción corriente de la deuda a largo plazo (nota 9)	16,327.99	14,507.26
Cuentas por pagar (notas 2 y 10)	40,484.17	39,282.03
Partes relacionadas (notas 2 y 11)	20,000.00	-
Beneficios a empleados (notas 2 y 12)	36,416.17	34,111.10
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 13)	26,370.08	36,362.77
TOTAL PASIVO CORRIENTE	139,598.41	124,263.16
 Deuda a largo plazo	 36,596.05	 49,313.71
Partes relacionadas a largo plazo (notas 2 y 11)	937,937.37	1,002,937.37
Beneficios a empleados a largo plazo (notas 2 y 14)	24,308.27	18,214.87
TOTAL PASIVO	1,138,440.10	1,194,729.11

PATRIMONIO

Capital social (notas 2 y 15)	16,000.00	16,000.00
Reserva legal (nota 2)	2,797.58	2,732.66
Resultados acumulados	21,411.87	20,827.57
Resultado del ejercicio	185.33	649.22
TOTAL PATRIMONIO	40,394.78	40,209.45

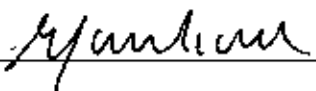
PASIVO CONTINGENTE (nota 16)

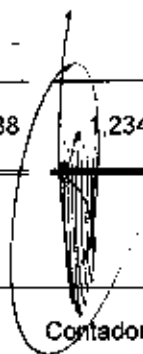
- -

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,178,834.88 1,234,938.56

Ver notas a los estados financieros

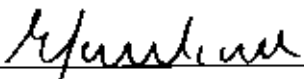

Gerente General
Representante Legal


Contador

VANAM AIR S. A.
Estado de Resultado Integrales
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	1,049,139.97	1,003,058.06
Costo de ventas	753,707.33	727,395.57
UTILIDAD BRUTA	295,432.64	275,660.49
Otros ingresos	-	12,743.49
Gastos		
Gastos de administración	256,800.61	241,470.91
Gastos financieros	7,117.97	5,324.90
	263,918.58	246,795.81
Otros egresos	3,388.25	2,473.69
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	28,125.81	39,134.48
Participación a trabajadores (notas 2, 12 y 16)	-4,218.87	-5,870.17
Impuesto a la renta causado (notas 2, 13 y 16)	-23,721.61	-32,615.09
RESULTADO DEL EJERCICIO	185.33	649.22

Ver notas a los estados financieros


Gerente General
Representante Legal

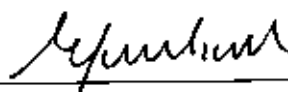

Contador

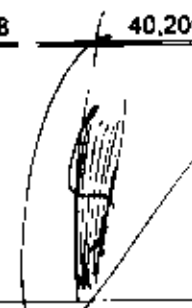
VANAM AIR S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	16,000.00	16,000.00
Saldo final	<u>16,000.00</u>	<u>16,000.00</u>
<u>RESERVA LEGAL</u>		
Saldo inicial	2,732.66	612.81
Transferencia de resultados acumulados	84.92	2,119.85
Saldo final	<u>2,797.58</u>	<u>2,732.66</u>
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	20,827.57	1,748.96
Transferencia de resultado del ejercicio	649.22	21,198.46
Apropiación de la reserva legal	-64.92	-2,119.85
Saldo final	<u>21,411.87</u>	<u>20,827.57</u>
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	649.22	21,198.46
Transferencia a resultados acumulados	-649.22	-21,198.46
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	28,125.81	39,134.46
Participación a trabajadores	-4,216.87	-5,870.17
Impuesto a la renta causado	-23,721.61	-32,615.09
Saldo final	<u>185.33</u>	<u>649.22</u>
TOTAL	<u>40,394.78</u>	<u>40,209.45</u>

Ver notas a los estados financieros


 Gerente General
 Representante Legal

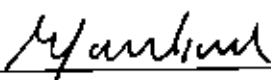

 Contador

VANAM AIR S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	1,048,018.18	1,024,570.11
Efectivo pagado de proveedores y otros	-915,888.49	-1,037,223.13
Efectivo generado en las operaciones	132,329.67	-12,653.02
Intereses pagados	-7,117.97	-5,324.90
Impuestos pagados	-33,714.30	-9,196.27
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE / USADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	91,487.40	-27,174.19
 FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de propiedades, planta y equipo (nota 8)	-69,072.25	-161,321.68
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-69,072.25	-161,321.68
 FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en porción corriente de la deuda a largo plazo	1,820.73	14,507.26
Disminución / aumento en deuda a largo plazo	-12,717.66	49,313.71
EFFECTIVO NETO USADO/ PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-10,896.93	63,820.97
 Aumento / disminución neto del efectivo y sus equivalentes	11,528.22	-124,674.90
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	49,304.28	173,979.18
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo (notas 2 y 4)	60,832.50	49,304.28

Ver notas a los estados financieros


 Gerente General
 Representante Legal

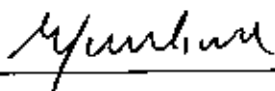

 Contador

VANAM AIR S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	28,126.81	39,134.48
Ajustes por:		
Amortización de pagos anticipados	-	10,824.09
Depreciación de propiedades, planta y equipo	131,319.42	126,188.62
Venta de propiedades, planta y equipo	-	4,800.37
Provisión de beneficios a empleados a largo plazo	6,093.40	6,888.84
Gastos financieros	7,117.97	5,324.90
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	172,656.60	193,161.30
Aumento/disminución en cuentas por cobrar clientes y otros	-225.81	8,770.56
Aumento en pagos anticipados	-138.34	-15,124.76
Disminución/aumento en activos por impuestos corrientes	6,644.88	-25,975.19
Aumento en cuentas por cobrar no relacionadas largo plazo	-896.00	-
Aumento /disminución en cuentas por pagar	1,202.14	-123,973.80
Aumento en partes relacionados por pagar	20,000.00	-
Disminución en beneficios a empleados	-1,913.80	-874.38
Disminución en partes relacionadas por pagar a largo plazo	-65,000.00	-48,836.75
Intereses pagados	-7,117.97	-5,324.90
Impuestos pagados	-33,714.30	-9,196.27
Efectivo neto proveniente/ usado de actividades operativas	<u>91,497.40</u>	<u>-27,174.19</u>

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contador

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida el 31 de octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre del 2002 de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a la actividad de taxi aéreo, pudiendo también realizar transporte aéreo regular público, privado, nacional e internacional de pasajeros, carga, correo aéreo, materiales, mercaderías en general, productos agropecuarios, bioacuáticos, agrícolas e industriales y cualquier otro tipo de servicios aéreos permitidos por la Ley.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

b. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados financieros están preparados bajo la hipótesis de que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, forma parte de los activos financieros clasificados como costo amortizado e incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras que no estén sujetas a ninguna restricción.

La entidad clasifica los intereses pagados y cobrados como flujos de efectivo en actividades de operación, los dividendos recibidos como flujos de efectivo en actividades de inversión y los dividendos pagados como flujos de efectivo en actividades de financiamiento.

El efectivo en entidades financieras está sujeto a riesgo crediticio, aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que la entidad puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización.

e. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que se originan básicamente por ventas de servicios, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

f. Pagos anticipados

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el periodo de vigencia del bien o servicio.

g. Propiedades, plantas y equipos, neto

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

h. Préstamos bancarios

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al costo amortizado. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al saldo en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el periodo en el que se producen.

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

i. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

j. Partes relacionadas por cobrar y pagar

Se consideran partes relacionadas a sus accionistas, asociadas, aquellas en que sus accionistas participen directa o indirectamente de otras sociedades. Así como el personal de la entidad dedicado a la administración, que tienen control sobre la misma.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, los saldos pendientes y otra información necesaria para la comprensión de los estados financieros.

k. Participación a trabajadores en las utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del periodo en que se originan.

l. Impuestos a las ganancias

Los impuestos a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido.

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargarán a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

m. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

n. Provisiones

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como los avales y garantías otorgadas que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la empresa, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

o. Contingencia

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

p. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad líquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

La política de la entidad es de registrar la reserva legal en el primer día del año siguiente, mediante Acta de Junta General de Accionistas.

q. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte Vanam Air S. A.

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad).

Vanam Air S. A. ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición Vanam Air S. A. optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

Vanam Air S. A. ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018:

Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de Vanam Air S. A. provienen de la actividad de taxi aéreo, pudiendo también realizar transporte aéreo regular público, privado, nacional e internacional de pasajeros, carga, correo aéreo, materiales, mercaderías en general, productos agropecuarios, bioacuáticos, agrícolas e industriales y cualquier otro tipo de servicios aéreos permitidos por la Ley. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.

2. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

El método elegido por Vanam Air S. A. como preferente para medir el valor de los bienes y servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados.

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por Vanam Air S. A. está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de Vanam Air S. A. ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de Vanam Air S. A.

r. Costos y Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados, cuando se ha recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

s. Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de bienes de las propiedades, planta y equipo y el cálculo del impuesto a la renta.

Notas a los Estados Financieros, continuación

t. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como

partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

- Modificaciones a NIIF 9: Características de pagos anticipados con compensación negativa, Aclara sobre la forma de clasificación y contabilización de este tipo de instrumentos financieros con cláusulas de pagos anticipados.

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Esta modificación a la NIIF 9, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019

- Mejoras a las NIIF, ciclo 2015-2017 Incluye cambios a la NIC 12 (Impuesto a las ganancias), NIC 23 (Costos por préstamos) y NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos)

Estas mejoras a las NIIF, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019

- Interpretación CINIIF 23, Incertidumbres sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Esta interpretación a las CINIIF 23, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2018, fue de 0.27%.

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
Caja	U.S.\$	49,827.77	46,683.87
Bancos		11,004.73	2,620.41
TOTAL	U.S.\$	<u>60,832.50</u>	<u>49,304.28</u>

5. CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
Clientes	U.S.\$	9,668.58	4,875.57

Las cuentas por cobrar clientes están respaldadas con facturación de servicios aéreos.

La entidad no hizo provisión para cuentas incobrables, porque los créditos otorgados a los clientes son recuperables en el 100%.

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
<u>CORTO PLAZO</u>			
Anticipo a proveedores	U.S.\$	2,658.08	7,169.38
Empleados		1,529.97	1,783.87
TOTAL	U.S.\$	4,188.05	8,953.25
<u>LARGO PLAZO</u>			
Otras cuentas por cobrar		898.00	-

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
Crédito tributario del IVA	U.S.\$	77,283.83	70,483.72
Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal (nota 16)		19,170.10	19,786.65
Crédito tributario de años anteriores (nota 16)		11,277.90	24,106.34
TOTAL	U.S.\$	107,731.83	114,376.71

La cuenta retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal 2018 por U.S.\$ 19,170.10 y el crédito tributario de años anteriores por U.S.\$ 11,277.90, que pertenecen al año 2018 y fueron compensados en la conciliación tributaria del año 2018, quedando un saldo a favor de U.S.\$ 6,726.39

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>		SALDOS 31/12/2017	ADICIONES	SALDOS 31/12/2018
Instalaciones	U.S.\$	9,142.10	-	9,142.10
Maquinarias y equipos		20,635.18	-	20,635.18
Muebles y enseres		51,151.03	-	51,151.03
Equipos de transporte		127,423.09	-	127,423.09
Equipos de computación		336.82	610.00	946.82
Construcción en proceso		80,113.25	68,462.25	148,575.50
Mejoras en locales concesionados		1,027,074.55	-	1,027,074.55
		1,315,876.02	69,072.25	1,384,948.27
Menos:				
Depreciación acumulada		267,759.82	131,319.42	399,079.24
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$	1,048,116.20	-62,247.17	985,869.03

Instalaciones, maquinarias y equipos, muebles y enseres se deprecian al 10% anual y equipos de transporte se deprecian al 20% anual, equipos de computación se deprecian al 33.33% anual, bajo el método de línea recta.

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. PORCIÓN CORRIENTE DE LA DEUDA A LARGO PLAZO

Un resumen de documentos por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Banco Guayaquil	U.S.\$	36,596.05	49,313.71

2018

<u>INSTITUCIÓN</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>FECHA DE EMISIÓN</u>	<u>FECHA DE VECIMIENTO</u>	<u>TASA</u>	31 DICIEMBRE 2018
Banco Guayaquil S. A.	0113605	17/05/2017	17/04/2022	11.23%	33,653.69
Banco Guayaquil S.A.	0119604	30/06/2017	30/05/2022	11.23%	19,270.36
					52,924.04
Porción corriente de la deuda a largo plazo					16,327.99
Deuda a largo plazo					<u>36,596.05</u>

El préstamo está respaldado con Contrato de Venta con Reserva de Dominio.

2017

<u>INSTITUCIÓN</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>FECHA DE EMISIÓN</u>	<u>FECHA DE VECIMIENTO</u>	<u>TASA</u>	31 DICIEMBRE 2017
Banco Guayaquil S. A.	0113605	17/05/2017	17/04/2022	11.23%	40,218.40
Banco Guayaquil S.A.	0119604	30/06/2017	30/05/2022	11.23%	23,602.57
					63,820.97
Porción corriente de la deuda a largo plazo					14,507.26
Deuda a largo plazo					<u>49,313.71</u>

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Proveedores locales	U.S.\$	20,162.77	13,380.35
Acreedores varios		8,745.44	18,911.34
Anticipo de clientes		10,216.88	7,476.32
Otras cuentas por pagar		1,359.08	1,514.02
TOTAL	U.S.\$	40,484.17	39,282.03

11. PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

POR PAGAR	SALDO 31/12/2017	DÉBITOS	PRÉSTA- MOS	CRÉDITOS			SALDO 31/12/2018	
		PAGOS		FACTU- RACIÓN	ANULACIÓN	OTROS		
<u>CORTO PLAZO</u>								
Agrícola Agroguayas S.A.	U.S.\$	-	35,000.00	35,000.00	-	20,000.00	-	20,000.00
<u>LARGO PLAZO</u>								
Empacadora Grupo Granmar S. A. Empagran	U.S.\$	996,887.72	154,234.60	53,500.00	35,000.00	-	734.60	931,887.72
Accionistas		6,049.65	-	-	-	-	-	6,049.65
TOTAL	U.S.\$	1,002,937.37	154,234.60	53,500.00	35,000.00	-	734.60	937,937.37

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

Los contratos con partes relacionadas se encuentran en proceso de recolección de firmas.

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>
Décimatercera remuneración	U.S.\$	817.70	9,728.34	9,636.31	725.67
Décimacuarta remuneración		990.63	1,540.81	1,515.28	965.10
Vacaciones		25,269.93	542.36	4,818.14	29,545.71
Aporte patronal		1,064.55	13,076.15	12,893.34	881.74
IECE - SETEC		98.12	1,175.36	1,156.32	79.08
Participación a trabajadores (nota 16)		5,870.17	5,870.21	4,218.91	4,218.87
TOTAL	U.S.\$	34,111.10	31,933.23	34,238.30	36,416.17

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>
Iva por pagar	U.S.\$	-	118,994.26	118,994.26	-
Retención en la fuente del impuesto al valor agregado		592.49	8,778.80	8,907.80	721.49
Retención en la fuente del impuesto a la renta		705.97	11,230.50	11,449.38	924.85
Retención en relación de dependencia		2,449.22	13,138.85	11,689.76	1,002.13
Impuesto a la renta causado (nota 16)		32,615.09	32,615.09	23,721.61	23,721.61
TOTAL		36,362.77	184,755.50	174,762.81	26,370.08

VANAM AIR S. A.**Notas a los Estados Financieros, continuación****14. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

El movimiento de beneficios a empleados a largo plazo al 31 de Diciembre del 2018, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	9,490.18	-	2,926.10	12,416.28
Bonificación por desahucio		8,724.69	-	3,167.30	11,891.99
TOTAL	U.S.\$	<u>18,214.87</u>	<u>-</u>	<u>6,093.40</u>	<u>24,308.27</u>

El gasto de jubilación patronal y bonificación por desahucio del 2018 es de U.S.\$ 2,926.10 y U.S.\$ 3,167.30 respectivamente, tal como lo indica el estudio actuarial de Sociedad Actuarial Internacional SAAI, 2018

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad está conformado de la siguiente manera:

2018-2017

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No.</u> <u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE</u> <u>CADA</u> <u>ACCION</u>	<u>VALOR</u> <u>U.S.\$</u>
Empacadora Grupo Granmar S. A. Empagran	15,999	99.99%	1.00	15,999.00
Estrada Santistevan Victor Ernesto	1	0.01%	1.00	1.00
TOTAL	<u>16,000</u>	<u>100%</u>		<u>16,000.00</u>

Los accionistas de VANAM AIR S. A., son de nacionalidad ecuatoriana.

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	U.S.\$	28,125.81	39,134.48
Menos:			
Participación a trabajadores (nota 12)		4,218.87	5,870.17
		23,906.94	33,264.31
Más:			
Gastos no deducibles locales		70,979.48	114,986.09
		94,886.42	148,250.40
Utilidad gravable		94,886.42	148,250.40
Porcentaje de impuesto a la renta		25%	22%
		23,721.61	32,615.09
Impuesto a la renta causado (nota 13)		23,721.61	32,615.09
Menos:			
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente		10,050.76	10,314.73
		23,721.61	32,615.09
Impuesto a la renta mínimo causado		23,721.61	32,615.09
Menos:			
Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal (nota 7)		19,170.10	18,338.81
		11,277.90	16,182.71
Crédito tributario de años anteriores (nota 7)		11,277.90	16,182.71
Saldo a favor del contribuyente	U.S.\$	-6,726.39	-11,277.90

Los estados financieros de VANAM AIR S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2018. La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del artículo 89;

VANAM AIR S. A.

Notas a los Estados Financieros

2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,

3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

17. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha del informe de los auditores externos el 1 de julio de 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

18. PARTICIPACION A TRABAJADORES

VANAM AIR S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia.

19. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la entidad.

20. INFORME TRIBUTARIO

La opinión de los Auditores Externos sobre los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a éste informe.